

Floridablanca, 19 de noviembre de 2024

Doctor:

MIGUEL ANGEL CAICEDO GRANADOS

Dirección técnica y emisión del Canal TRO

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. 031

Comendidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE CINCO (5) LICENCIAS ADOBE Y DOCE (12) LICENCIAS DE DAVINCI PARA LA EDICIÓN PROFESIONAL DE MATERIAL AUDIOVISUAL, CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA."**, celebrado con WORLD TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS, identificada con NIT No. 901249600-8 POR UN VALOR DE: **CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS (\$58.366.080) INCLUIDO IVA M/CTE**

PLAZO: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

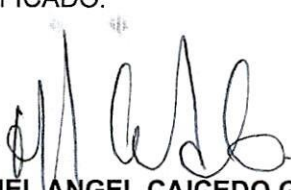


GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR
Secretario General

NOTIFICACIÓN:

A los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2024, se notificó personalmente a **MIGUEL ANGEL CAICEDO GRANADOS**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°1.098.662.482 expedida en BUCARAMANGA -SANTANDER, en su calidad de Dirección técnica y emisión del Canal TRO el contenido del presente oficio.

NOTIFICADO:



MIGUEL ANGEL CAICEDO GRANADOS
Dirección técnica y emisión del Canal TRO

Proyectó aspectos Jurídicos Paolo Porras. -Abogado CPS.